



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

H. Veracruz, Ver, a 27 de enero de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/TOP-0001/2026.
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL para el predio ubicado
en Av. Galeana, Lote 28, manzana 56,
perteneciente a la Col. Malibran Las Brujas
(3ra. Etapa), del Municipio de Veracruz, Ver.

23

VIOLETA DOLORES FLORES ALPIZAR
CALLE GALEANA NÚM. 419
COL. PREDIO MALIBRAN
VERACRUZ, VER.
PRESENTE

El que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha primero de enero de dos mil veintiseis, debidamente expedido por la Dra. Rosa María Hernández Espejo. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Constancia de Número Oficial**, de fecha 22 de enero del 2026, con folio interno de ingreso TDU-NUO-001 signado por Violeta Dolores Flores Alpizar. para el predio ubicado en Av. Galeana, del lote 28, manzana 56, perteneciente a la Col. Malibran las Brujas (3ra. Sección), del Municipio de Veracruz, Veracruz, con una superficie total de **150 m²**, según consta Escritura Pública Número [REDACTED] inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo No. [REDACTED] Volumen [REDACTED] de la primera sección, de fecha 23 de septiembre de 2024, y con número de cuenta catastral [REDACTED]; y considerando que:

El promoverte o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona denominada, **Violeta Dolores Flores Alpizar.**, según consta Escritura Pública Número [REDACTED] de fecha 5 de septiembre de 2024, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 62, con sede en la ciudad de Boca del Río, Ver, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Credencial para Votar, como identificación oficial del propietario, con clave [REDACTED].
3. Comprobante de pago del impuesto predial 2026, con número de cuenta catastral [REDACTED].
4. Alineamiento y número oficial antecedente, folio No. **1237/22** de fecha 30 de septiembre de 2022, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
5. Recibo de pago folio 20260122/09/00059, de fecha 22 de enero del 2026.



H. Veracruz, Ver, a 27 de enero de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/TOP-0001/2026.
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL para el predio ubicado en Av. Galeana, Lote 28, manzana 56, perteneciente a la Col. Malibrán Las Brujas (3ra. Etapa), del Municipio de Veracruz, Ver.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Con fundamento en los artículos 32, 37 y 38 Bis del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

Para el predio ubicado en Av. Galeana, del lote 28, manzana 56, perteneciente a la Col. Malibrán las Brujas (3ra. Etapa) del Municipio de Veracruz, Ver., con cuenta catastral [REDACTED] le corresponde el No. Oficial **419**, por lo que se expide la presente constancia de número oficial para los fines que al interesado convengan.

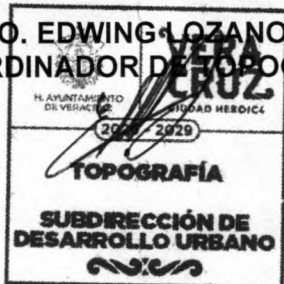
El presente documento no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
[Firma]
MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



MTRO. EDWING LOZANO LARA
COORDINADOR DE TOPOGRAFÍA



MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



c...c.p. Archivo/ Minutario
AIMT/ELL/OMH/mpvl.

